



COMUNICADO SOBRE LA PISCINA DEL POLIDERTIVO UTP VERANO 2020

La situación por la pandemia del coronavirus deja muchas incertidumbres y entre ellas, la de la apertura o no de la piscina este verano. De momento, esta Junta Rectora ha acordado no abrir la piscina del polideportivo por anteponer la salud de los vecinos a cualquier posible riesgo de contagio de la Covid-19.

La principal razón es que aun en el caso de que pudieran cumplirse todas las medidas técnicas establecidas por el Ministerio de Sanidad no se podría garantizar que la salud de los vecinos no corre peligro.

Entre las medidas que deberíamos implantar en este momento que nos encontramos del “estado de alarma”, serían turnos de baño, tiempo máximo de estancia en la zona de la piscina, cita previa para acceder, intensificación de la desinfección y un sistema de control de acceso.

En conclusión, la SCPUTP es la responsable de la instalación y la prudencia y la precaución nos obliga a tomar decisiones en contra de nuestra voluntad, como es en este caso.

Esta decisión no es irreversible puesto que esta Junta entiende las circunstancias excepcionales que nos rodean y tenemos la voluntad de que, una vez finalizado el estado de alarma, retomar este asunto y estudiar detenidamente las medidas vigentes en ese preciso momento, para adoptar la decisión que se considere más oportuna y redunde en beneficio de la mayoría.

En Serra (Valencia), a dos de junio de 2020

La Junta Rectora



S. C. P. DE LA URBANIZACIÓN
LA TORRE DE PORTA-COELI
- J46163796 -
C/ MADRID S/Nº 46118 SERRA (VALENCIA)
APARTADO DE CORREOS 197 - 46117 (BÈTERA)
679349142 - 961685099
oficinas@torredeportacoeli.es
www.torredeportacoeli.es